

Reporte de gastos

Por transparencia institucional, el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional informa sobre gastos incurridos **durante el período de enero a abril de 2026**.

Según lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 21.735, el financiamiento del Administrador se establece a través de un presupuesto anual que debe ser aprobado previamente a su ejecución por el Consejo Directivo y posteriormente, por el Ministerio de Hacienda. En cumplimiento de dicho mandato legal, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto Anual correspondiente al ejercicio 2026 en su Sesión Ordinaria N° 49, de fecha 25 de noviembre de 2025, acuerdo que fue ejecutado mediante la Resolución N° 7, de 29 de diciembre de 2025, del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional, la cual fue visada y aprobada por el Ministro de Hacienda, según consta en el Oficio Ordinario N° 1, de 2 de enero de 2026, de dicha Secretaría de Estado.

El presupuesto definido para el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional para el período enero-diciembre de 2026 y los gastos incurridos a abril de 2026 son los siguientes:

| Código Administrador FAPP | Código Presupuestario Sector Público | Descripción | Presupuesto Anual (miles \$) | Gasto a abril 2026 (miles \$) |
|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| 01 | 08 | INGRESO CORRIENTE | 15.550.738 | |
| 02 | 10 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0 |
| 03 | 11 | VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 |
| 04 | 13 | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 0 | 0 |
| 05 | 14 | ENDEUDAMIENTO | 0 | 0 |
| 06 | 15 | SALDO INICIAL DE CAJA | 0 | 0 |
| 11 | 21 | GASTOS EN PERSONAL | 7.053.764 ¹ | 1.325.935 |
| | | DIETAS CONSEJEROS | | 156.347 |
| 12 | 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 6.880.382 | 1.844.557 ² |
| 13 | 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 0 |
| 14 | 26 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 0 | 0 |
| 15 | 29 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.616.592 | 15.235 |
| 16 | 30 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 |
| 17 | 34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 0 | 0 |
| 18 | 35 | SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 0 |

¹ El presupuesto incluye las dietas de los consejeros de conformidad con el artículo 43 de la Ley N° 21.735, y las remuneraciones del personal. En la sección de Transparencia Activa del sitio web institucional está publicado el reporte de dietas y remuneraciones correspondiente a los meses de agosto de 2025 a marzo de 2026.

² Incluye gastos de puesta en marcha, por una sola vez, y gastos periódicos.